



Manta, 30 Abril del 2016

SEÑORES:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VILLAVICENCIO Y ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Uds, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente y en mi condición de comisario, me permito opinar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, manifestándoles que en el ejercicio fiscal mencionado, se ha cumplido con las disposiciones emitidas en la constitución de la compañía; por tano no existen objeciones al respecto.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión al frente de la compañía durante este periodo.

Atentamente

Sra. Sandra Loo Patiño
Comisario